

CONVOCATORIA: ESTUDIA EN JEONBUK

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral durante la primera mitad de 2026 en una universidad extranjera, con posibilidad de reconocimiento académico (en función de los criterios de cada Unidad Académica).

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares inscriptos para el ciclo lectivo 2025 de carreras de grado y pregrado de las Facultades e Institutos de la UNCuyo.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Primer Semestre 2026. Las fechas de inicio y fin del semestre varían según el calendario de la Universidad Extranjera

DESTINOS OFRECIDOS

- 5 cupos - [Jeonbuk National University](#)

Oferta (tentativa) de cursos en Inglés:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/16bRjyuc9ULBm6IITAG2xiXRhR_6qJnbx/edit?gid=1697684876#gid=1697684876

COBERTURA

Todos los cupos ofrecidos exoneran a los estudiantes seleccionados del pago de matrícula, y en este caso los estudiantes tendrán la posibilidad de acceder a **alojamiento y 3 comidas de lunes a viernes por 550 USD para todo el semestre académico.**

IMPORTANTE: Todos los gastos relacionados al viaje, visa, seguro y demás, deberán ser asumidos por el/la estudiante. Por otro lado, el estudiante debe respetar y aceptar estas condiciones, así como las normas de convivencia y reglas establecidas por las Universidades de destino

El/la estudiante que resulte seleccionado/a, podrá presentar una solicitud de beneficio para pasaje ante la Organización Internacional para las Migraciones - OIM. La aprobación o no de la solicitud quedará sujeta a la decisión de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación. Más info. aquí: <https://www.uncuyo.edu.ar/relacionesinternacionales/oim>



REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular inscripto para el ciclo lectivo 2025 de la UNCUYO
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico presenciales o anuales en el marco de los distintos programas que ejecuta la SIIP
- Haber aprobado como mínimo el 40% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 5 materias. **IMPORTANTE:** El/a estudiante no se podrá realizar el intercambio recibido, ni tampoco recibirse en la Universidad de destino.
- Poseer un nivel de idioma inglés equivalente al B1 o superior al momento de postular según el marco de referencia de las lenguas de un organismo reconocido.
- Ser estudiantes inscriptos/as para el ciclo lectivo 2025 de carreras de grado de la UNCUYO
- Al regreso del intercambio, **el estudiante deberá inscribirse en el Programa Soy Internacional** para realizar la actividad de transferencia en devolución a nuestra universidad, a fin de asegurar un impacto en la comunidad universitaria y afianzar la pertenencia institucional.

Accede a toda la información del programa en el siguiente [enlace](#). Es importante que tengas en cuenta que para realizar el RECONOCIMIENTO ACADÉMICO deberás haber formado parte activamente de este programa.

REQUISITOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD

• ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Deberán haber aprobado el Examen Global Básico de Ciclo Básico.

Sus alumnos no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad). El formulario de reconocimiento debe solicitarse en la Unidad de Movilidad, Rectorado y deberá ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SIIP.

• ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (TODAS LAS CARRERAS):

Según Exp. REC 6250/2014 la Facultad de Ciencias Económicas informa que el alumno deberá tener en cuenta:

Solicitar asesoramiento en la Dirección de su carrera al momento de elegir las materias a cursar en la otra Universidad



Si es seleccionado, pedir por nota la autorización en la Facultad de Ciencias Económicas para realizar una estancia de intercambio, adjuntando la carta de aceptación.

Para solicitar equivalencias, considerar que las últimas 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo, deben ser aprobadas en la FCE-UNCUYO.

No se otorgarán equivalencias por las actividades correspondientes a Trabajo de Investigación y Prácticas de Trabajo.

La documentación a presentar para el reconocimiento final de materias deberá estar expresada en idioma español o, en su defecto, adjuntar traducción autenticada.

- ESTUDIANTES DEL ITU (TODAS LAS CARRERAS)

Deben tener en cuenta que no pueden realizar el intercambio recibidos ni tampoco recibirse en destino. Por lo que es necesario consultar en Secretaría Académica si cumplen con los requisitos internos propios para poder presentarse en la Convocatoria

INSCRIPCIONES

Para participar de la convocatoria, debes completar el [formulario](#) y cargar los documentos solicitados.

Fecha de cierre del formulario: **VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HS** (medio día).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En el [Formulario](#):

- DNI
- Certificado de alumno regular del ciclo lectivo 2025.
- Declaración jurada Movilidad UNCuyo debidamente firmado. ([Anexo I](#))
- Certificado de situación académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos de tu Unidad Académica. ([Anexo II](#))
- Certificado de nivel de inglés B1 o superior emitido por una institución reconocida.
- Copia del pasaporte en vigencia (que cubra todo el período de estadía en Corea).



CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS AL VIAJE

Luego de resultar seleccionado será necesario que presentes cierta documentación, la mencionamos ahora para que tengas en cuenta que esto es OBLIGATORIO:

- Seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante el periodo de permanencia en la institución de destino incluyendo el COVID19 (a cargo del estudiante). El mismo deberá durar toda la estancia académica y además deberá atender los requerimientos adicionales que la universidad extranjera pueda solicitar.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.
- Copia de visa de estudiante (gestionado por el estudiante ante el Consulado correspondiente)

Para poder concretar el intercambio, luego de recibir la Carta de Aceptación deberás realizar obligatoriamente la VISA de ESTUDIANTE. Éste es un trámite que deberás realizar por tu cuenta, y personalmente, haciendo antes todas las averiguaciones pertinentes. Los trámites de visado llevan un proceso más o menos complicado según la embajada que lo otorga. Tenés costos que prever –de tramitación, viaje a Buenos Aires, alojamiento- y requisitos que cumplir –como poseer cuentas bancarias en algunos casos-. Es muy importante que tengas en cuenta estos detalles al momento de elegir tu destino.

CONTACTO PARA MAYOR INFORMACIÓN

Área de Movilidad Académica

Email: movilidad@uncuyo.edu.ar

Tel: +54 261 4054852

Descargar [Fact Sheet 2025 Jeonbuk University](#)